



## Fichas de Trámites y Servicios Registro municipal de trámites y servicios

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre de la Dependencia	Secretaría del Ayuntamiento

  

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Nombre del trámite o servicio (agregar un nombre que describa el resultado que se pretende)	Anuencia Municipal por Cambio o Extravío
Unidad administrativa del trámite o servicio	Dirección de Comercio Espectáculos y Alcoholes de Santiago N.L.
Descripción (en lenguaje claro y sencillo) del trámite o servicio	Solicitud de reposición de anuencia municipal
Modalidad (si es trámite o servicio)	Trámite
Ordenamiento Jurídico (especificar el fundamento jurídico que faculta a la autoridad para aplicar el trámite o servicio)	El Reglamento Para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol en el Municipio de Santiago, Nuevo León. Artículos 2,31,33,34 El Reglamento Para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol en el Municipio de Santiago, Nuevo León. Artículo 7 fracciones I y III, artículo 9 fracciones II,III,VII, artículo 13 fracciones IV,VI,X,XXIV
Nombre y/o clave interna del trámite o servicio	Reposición
Utilidad de realizar el trámite o servicio	Reposición de anuencia municipal
Supuestos en los que se realiza el trámite o servicio (señalar circunstancias y características para realizar el trámite o servicio)	Si el titular de una licencia o permiso especial por alguna causa la extravía, se la roban o le destruyen



## **Fichas de Trámites y Servicios**

### **Registro municipal de trámites y servicios**

<b>TRÁMITES Y SERVICIOS</b>		
Vigencia del trámite o servicio	La anuencia municipal tendrá una vigencia anual y la revalidación a más tardar el día 28 de febrero del año en curso	
Plazo máximo para responder el trámite o servicio (días)	45 días	<b>HÁBILES</b>
		<b>NATURALES</b>
Plazo para corregir errores y faltantes (días)	5 días	<b>HÁBILES</b>
		<b>NATURALES</b>
Casos en los cuales debe llevarse a cabo el trámite o servicio	Si el titular de una licencia o permiso especial por alguna causa la extravía, se la roban o le destruyen	
El trámite o servicio requiere firma, validación, certificación o autorización de otra dependencia	N/A	
Indicar dependencia donde se presenta el trámite y horarios de atención	En la Dirección de Comercio, Espectáculos y Alcoholes de Santiago, Nuevo León ubicada en la calle Abasolo # 100 centro Santiago Nuevo León. Horario 8 a 15 horas	
Indicar tipo de trámite o servicio	Trámite	
El trámite o servicio se realiza con formato y/o escrito libre o ambos	N/A	
Datos que se solicitan para realizar el trámite	N/A	
Documentos que deben adjuntarse al trámite o servicio	Denuncia ante la autoridad competente y con la copia de la misma	
Monto a pagar	Lo que establezca la Ley de Hacienda para los Municipios	
Fundamento de la carga tributaria o forma en que se determina el monto a pagar	Ley de Hacienda para los Municipios	
Lugar donde se realiza el pago	Tesorería Municipal de Santiago Nuevo León	



## Fichas de Trámites y Servicios

### Registro municipal de trámites y servicios

TRÁMITES Y SERVICIOS	
Forma de pago	Efectivo, Tarjeta o cheque
Ante que dependencia se realiza el trámite o servicio	Dirección de Comercio Espectáculos y Alcoholes de Santiago N.L.
Si el trámite o servicio es personal agregar el horario de atención	Trámite personal en un horario de 8:00 a 15:00 horas
Se puede realizar el trámite vía telefónica	No
Se puede realizar el trámite o servicio por internet	No
Nombre del titular de la Dependencia	Naim Nazario Assad Benavides
Teléfono	8122850004
Criterios a los que se debe ajustar la Dependencia para emitir la resolución	Cumplir con todos los documentos requeridos para proceder al trámite
Dependencia responsable	Dirección de Comercio Espectáculos y Alcoholes de Santiago N.L.
Elaboró	Naim Nazario Assad Benavides
Aprobó	Lic. Héctor Guadalupe Chavarri de la Rosa